



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**APERTURA DE CONVOCATORIA**

**LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE CASANARE**

De conformidad con el capítulo IV artículo 10 literal b) de la Resolución No. 15417 del 30 de noviembre de 2015, de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Resolución No. 111 del 17 julio de 2017, de la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Casanare.

**CONVOCA**

A todas las entidades estatales de cualquier orden para que adquieran por enajenación a título gratuito los elementos dados de baja de propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, compuestos por lotes de ARCAS TRICLAVE, ARCHIVADORES, CPU, DIVISION, ESCRITORIOS, IMPRESORAS, KARDEX, MESAS, MONITORES, PLANTA ELECTRICA, SILLAS, TARJETEROS, TELEFAX Y TELENO.

Se adjunta Resolución No. 111 del 17 julio de 2017 con la relación de los bienes inservibles y obsoletos de la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Casanare, para enajenación gratuita a entidades estatales.

La entidad interesada en la adquisición de estos bienes por enajenación a título gratuito, deberá manifestarlo por escrito ante la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Casanare, ubicada en la Calle 14 No. 17A-10 de Yopal, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En dicha manifestación la entidad interesada, señalará, la necesidad de los bienes para el cumplimiento de sus funciones y las razones que justifiquen la solicitud.

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL ESTADO CIVIL**  
Circunscripción Electoral de Casanare

Delegación Departamental de Casanare  
Calle 14 No. 17ª - 10 - Teléfonos (8) 6358723 – 6358826 - Código Postal 8500001 – Yopal Casanare  
[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

---

**“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”**



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**RESOLUCION No. 111 DE 2017  
(17 DE JULIO DE 2017)**

“Por la cual se dan en enajenación a título gratuito bienes muebles de propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil y del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Casanare”

**EL DELEGADO DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LA  
CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE CASANARE,**

En uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 15417 del 30 de noviembre de 2015 de la Registraduría Nacional del Estado Civil se establecen los procedimientos para la baja y la enajenación de bienes muebles propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil y su Fondo Rotatorio, y se delegan unas funciones.

Que mediante Acta del No. 004 del 27 de octubre de 2016 suscrita por el Comité de Peritaje de Bajas de la Delegación de Casanare, se autorizó la baja de bienes muebles de propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil descritos como inservibles y obsoletos, y se dió inicio al procedimiento de enajenación a título oneroso.

Que mediante resoluciones 198 y 199 del 27 de octubre de 2016, suscritas por el Delegado Departamental del Registrador Nacional en Casanare, se dieron de baja bienes muebles propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Que mediante Acta No. 001 del 03 de mayo de 2017 suscrita por el Comité de Peritaje de Bajas de la Delegación de Casanare, se estableció el precio mínimo de venta para el proceso de enajenación a título oneroso a través de oferta en sobre cerrado.

Que mediante Resolución No. 093 del 09 de junio de 2017, se ordenó la apertura de la Selección Abreviada RNEC 01 de 2017 de la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Casanare.

Que mediante Resolución No. 101 del 16 de junio de 2017, se declaró desierta la Selección Abreviada RNEC 01 de 2017, teniendo en cuenta que no se presentaron oferentes.

Que en Acta No. 001 del 03 de mayo de 2017 suscrita por el Comité de Peritaje de Bajas de la Delegación Departamental de Casanare, se dejó estipulado que si en la convocatoria del proceso de enajenación directa a través de oferta en sobre cerrado no se presentaban oferentes, se seguirá con el proceso de enajenación a título gratuito, que establece el capítulo IV Artículo 10 "Procedimiento para la Enajenación y/o Destrucción de Bienes", literal b) "Enajenación de bienes a título gratuito" de la Resolución No 15417 del 30 de noviembre de 2015. Que indica; "Una vez se determine que el proceso de enajenación a título oneroso no surtió el resultado esperado, el Coordinador de Almacén e Inventarios o el funcionario que ejerza esta función en las Delegaciones Departamentales y/o Registraduría Distrital debe iniciar las actuaciones correspondientes para adelantar la enajenación de bienes a título gratuito conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015 o las normas que lo sustituyen modifiquen o adicionen".

Que teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se realizará el ofrecimiento a título gratuito de los bienes dados de baja y relacionados en la parte resolutive de la presente providencia, que será publicada en la página web de la Entidad por el término de 30 días calendario.

Que por lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ofrecer a título gratuito a entidades estatales, los bienes relacionados a continuación, de propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, dados de baja mediante resoluciones 198 y 199 del 27 de octubre de 2016, así:

#### DELEGACION DEPARTAMENTAL

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0559	SILLA FIJA SIN BRAZOS	CORDOBAN MADERA	CAFE ROJO			
2	046-0567	ARCHIVADOR	MADERA	CAFE	ARDECA		
3	046-0569	KARDEX 10 GAVETAS	METAL	GRIS			
4	046-0585	ARCHIVADOR	MADERA	NEGRO CAFÉ	ARDECA		
5	046-0681	SILLA FIJA SIN BRAZOS	CORDOBAN MADERA	CAFÉ			
6	046-0914	SILLA FIJA SIN BRAZOS	CORDOBAN MADERA	CAFÉ			
7	046-0922	SILLA FIJA SIN BRAZOS	CORDOBAN MADERA	CAFÉ			
8	046-0968	SILLA FIJA SIN BRAZOS	MADERA	NEGRO			

#### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE AGUAZUL

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0019	IMPRESORA	PASTA	GRIS	LEXMARK	E352dn	S62245TK
2	046-0723	IMPRESORA	PASTA	BLANCO GRIS	HP	C 3180	CN6CCC423G
3	046-0729	PLANTA ELÉCTRICA	METAL	ROJA	KAMA	AUDU	1802042ZC3

#### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE CHAMEZA

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0054	ESCRITORIO 5 GAVETAS	MADERA	CAFE			
2	046-0058	MONITOR	PASTA	NEGRO	HP	PF997A	CNN7374BP5
3	046-0532	MONITOR	PASTA	NEGRO	HEWLET ACKARD	S750017"	SCNC3430GJB
4	046-0617	CPU	METAL	NEGRO	COMPAQ	EVO D510	USC3200DNC

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE LA SALINA

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0102	TELEFAX	PASTA	GRIS OSCURO	PANASONIC	KX-7530	7KCRA05121

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MANI

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-1057	SILLA ERGONOMICA	PAÑO	NEGRO			

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MONTERREY

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0137	CPU	PASTA	NEGRA	COMPAQ 550		MXD31901DB
2	046-0140	MONITOR - TECLADO - MOUSE	PASTA	NEGRO	COMPAQ		MX307WE671
3	046-0163	MONITOR - TECLADO - MOUSE	PASTA	NEGRO	HP	HP 7500	MY315W4307

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE NUNCHIA

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0187	CPU	PASTA/METAL	NEGRO	HP		MXJ744044G
2	046-0188	MONITOR	PASTA	NEGRO	HP		CNN7374CW6

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE OROCUE

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0205	ARCHIVADOR	MADERA	MARRON	ARDECA		
2	046-0206	MONITOR	PASTA	NEGRO	HEWLETT PACKARD	S 7500	SCNC3430GMZ
3	046-0207	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	PASTA	GRIS	HEWLET PACKARD	3330 MFP	CNBJO25995

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0228	KARDEX 10 CAJONES	METAL	GRIS			
2	046-0231	MESA AUXILIAR 1 CAJON	MADERA	AMARILLO			
3	046-0233	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	METAL	GRIS			
4	046-0239	TARJETERO 2 GAVETAS	METAL	GRIS			
5	046-0242	ESCRITORIO AUXILIAR 2 GAVETAS	MADERA	AMARILLO			
6	046-0253	MONITOR	METAL	NEGRO	COMPAQ HP	S7700C	P1163
7	046-0784	TELEFAX	PASTA	NEGRO	PANASONIC	KXF901LA	5HAQA 134947
8	046-0931	CPU	PASTA-METAL	NEGRO	HP	DC 5700	MXJ7270D1C
9	046-0942	IMPRESORA	PASTA	GRIS	HP	LASER JET 102	CNBK787625

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE PORE

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0267	MONITOR	PASTA	NEGRO	HP	15"	CNN7374CG6
2	046-0788	CPU	METAL	NEGRO	ELUX	INTEL	
3	046-0938	CPU	PASTA METAL	NEGRO	HP	CD5700	MX J7270DOP

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE SABANALARGA

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0307	MONITOR	PASTA	NEGRO-GRIS	HP		CNN7374CJ9
2	046-0807	MESA AUXILIAR DE RESEÑA	MADERA	CAFE			

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE SACAMA

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0332	MONITOR	PASTA	NEGRO	HP	PF997A	CNN7374CMX
2	046-0337	SILLA SECRETARIAL	PASTA PAÑO	VERDE NEGRO			

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE TAMARA

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	000-09590	SILLA GIRATORIA	METAL-PAÑO	VERDE			
2	046-0575	IMPRESORA	PASTA	GRIS	LEXMARK	E352dn	S62249DZ
3	046-0824	MONITOR - TECLADO - MOUSE	PASTA	NEGRO	HP 57540	HSTND-1A02-M	CNC5411P50

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE TAURAMENA

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0398	CPU	PASTA	NEGRO-GRIS	HP		MX1744046X
2	046-0399	MONITOR	PASTA	NEGRO	HP		CNN7374BKR

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE TRINIDAD

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0420	MESA RESEÑA	MADERA	CAFÉ			
2	046-0422	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	METAL	GRIS			
3	046-0423	MESA AUXILIAR	MADERA	CAFÉ			
4	046-0424	ESCRITORIO AUXILIAR	MADERA	CAFÉ			
5	046-0426	SILLA	CORDOBAN METAL	CAFÉ			
6	046-0427	SILLA	CORDOBAN METAL	CAFÉ			
7	046-0431	TARJETERO 7 GAVETAS	METAL	GRIS			
8	046-0433	CPU	METAL	NEGRO	HEWLETT PACKARD	A 2600	MXJ35102CR
9	046-0434	MONITOR	PASTA	NEGRO	HP	HSTND-1L02-M	CNN7374bkr
10	046-0444	IMPRESORA	PASTA	BEIGE	EPSON	FX - 1180 +	DZUY019557
11	SIN PLACA	ARCA TRICLAVE	MADERA	CAFÉ	PUERTAS 2 COMPARTIMENTOS		
12	SIN PLACA	ARCA TRICLAVE	MADERA	CAFÉ	PUERTAS 2 COMPARTIMENTOS		
13	SIN PLACA	DIVISION	MADERA CUERO	CAFÉ VERDE			
14	SIN PLACA	TELEFONO	PASTA	NEGRO	SONAKY	EV-T3014	

### REGISTRADURIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA

ORDEN	PLACA RNEC	DESCRIPCION ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL
1	046-0468	MONITOR - TECLADO - MOUSE	PASTA	NEGRO	COMPAQ	EVO D510	MY315WA307

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente providencia será publicada en la página web de la Entidad, por el término de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito ante la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Casanare, ubicada en la Calle 14 No. 17A-10 de Yopal, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo; señalando la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

**ARTÍCULO CUARTO:** Finalizado el procedimiento de enajenación a título gratuito, envíese copia a la Gerencia Administrativa y Financiera, Oficina de Control interno

y Coordinación Grupo de Almacén e Inventarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil para lo de su competencia.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de la presente Resolución a la oficina de comunicaciones y prensa de la Registraduría Nacional del Estado Civil para su publicación.

**ARTÍCULO SEXTO.-** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Yopal - Casanare, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).



**LUIS FERNANDO TORRES GALLO**

Delegado Departamental del Registrador Nacional del Estado Civil  
Encargado de las funciones de ambos despachos Resol. 7405 de 2017

Proyectó: Guillermo P. 